



OFICIO N° 114/2021

SANTIAGO, 29 de diciembre de 2021

Ant.: Oficio SG N° 263/2021, de 27 de diciembre de 2021, del Secretario General del Senado.

Mat.: Autorización que indica

A: SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR IGNACIO CASTILLO VAL.

Mediante la comunicación identificada en el antecedente, Ud. ha derivado al Consejo una consulta de la H. Senadora Aravena, por medio de la cual solicita la autorización para arrendar anualmente un estacionamiento en el Aeropuerto La Araucanía, por las razones que indica.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la comunicación y la normativa vigente, el Consejo acordó, sobre la base de los criterios de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos, en forma unánime, en su sesión telemática de 28 de diciembre del presente, autorizar la petición, con la precisión que el uso del estacionamiento quede restringido única y exclusivamente al vehículo P.P.U. LTYH47.

Dios guarde a V.E.



IGNACIO CASTILLO VAL
Secretario Ejecutivo

C/c. Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentarias.